



Expediente: 139/23
Carátula: CETROGAR S.A. C/ MORENO FACUNDO MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/09/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
24255413623 - CETROGAR S.A., -ACTOR
90000000000 - MORENO, FACUNDO MAXIMILIANO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 139/23



H20443435774

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ MORENO FACUNDO MAXIMILIANO s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. 139/23.-

CONCEPCION, 21 de septiembre de 2023.-

Agréguese bono de movilidad digitalizado y téngase presente (art. 209 Procesal).- FDO. PROSECRETARIO
PROC. JUAN ANTONIO GUILLEN.- MLC.-

Actuación firmada en fecha 21/09/2023

Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.